



ANUNCIO

Expte. 26/13

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2013, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes (redistribución de edificabilidades) entre las zonas 3.1. y 3.2.2. del Plan Especial del SG.T-22 "Área de Servicio" del PGOU de Vélez-Málaga ("El Ingenio"), promovido por Sociedad Azucarera Larios Patrimonio, S.L. (Expte. 26/13), sometiendo el mismo a información pública durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado (art. 32.2º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía LOUA).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público, con el resumen ejecutivo previsto en el art. 11 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2008 y art. 19 de la LOUA, durante dicho plazo en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en Plaza San Francisco, nº 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez Málaga, 22 de octubre de 2013
EL ALCALDE ,

Fdo. Francisco Delgado Bonilla.

Dirección petionario:
SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS PATRIMONIO, S.L.
C/Martínez, 11 - 4ª planta
-MALAGA-